

Comunicado

MOVIMIENTO POR NICARAGUA RECHAZA PROPUESTA DE REFORMAS CONSTITUCIONALES

En relación a la publicación en un medio escrito local, acerca de que el Movimiento por Nicaragua estaría siendo consultado para la discusión de las reformas constitucionales para el cambio hacia un régimen parlamentario, damos a conocer lo siguiente:

REITERAMOS NUESTRO TOTAL RECHAZO a la propuesta de reformas constitucionales presentada por las cúpulas del Partido Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) y Partido Liberal Constitucionalista (PLC), que pretenden disfrazar de cambio de régimen político, pero que en el fondo apuntan a instaurar en nuestro país una dictadura institucional.

En consecuencia, de forma categórica declaramos que el Movimiento por Nicaragua no tiene la menor disposición de sentarse a discutir el tema del cambio de régimen presidencial a régimen parlamentario.

Creemos que esta discusión distrae la atención de los problemas reales que enfrenta el país y, que ha puesto al descubierto la incapacidad del actual gobierno de atender las necesidades de la población.

El Movimiento por Nicaragua va a continuar apoyando las iniciativas que redundan en beneficio de la población, sin importar si vienen de los partidos políticos u organizaciones de la Sociedad Civil, pero nos seguiremos oponiendo a iniciativas que beneficien intereses de los caudillos y que afectan el desarrollo de nuestra democracia.

Asimismo, instamos a las bancadas del Movimiento Renovador Sandinista (MRS), Alianza Liberal Nicaragüense (ALN) y PLC, a mantenerse firmes en su posición de rechazar estas reformas, que ningún beneficio le dejaría al pueblo de Nicaragua.